



DIRECCIÓN MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
Subdirección de Recursos Financieros y Físicos



REF.: CONTRATA A EMPRESA DE PUBLICACIONES
LA PRENSA AUSTRAL LTDA. POR
PUBLICACION EN EL DIARIO REGIONAL LA
PRENSA AUSTRAL Y EL MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/999

PUNTA ARENAS, 20 de Julio de 2011.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley de Presupuesto 2011 N° 20.481; Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24/09/2004 y sus modificaciones; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 26 del 2000 y N° 172 del 2001 y la Resolución Exenta N° 015/2366 del 26/10/2007, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que a través de Solicitud de compra No.14 de fecha 20/07/11, la Directora Regional, pide gestionar la Publicación de un saludo de JUNJI a Ilustre Municipalidad de Punta Arenas por su aniversario 115 en el Diario Regional La prensa Austral.

2. - Que existe un proveedor único en su publicación en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

3.- Que el sistema Mercadopublico.cl exige que cuando se trata de la contratación de un bien o un servicio cuyo procedimiento haya sido de excepción, como es el caso de la contratación de proveedores únicos, se debe fundar la contratación con una Resolución exenta de la autoridad competente.

RESUELVO:

1. Contrátese al proveedor Empresa de Publicaciones la Prensa Austral Ltda., Rut N° 85.732.200-2, representado legalmente por Don Francisco Karelovic, ambos domiciliados en Waldo Seguel N° 636, ciudad y comuna de Punta Arenas, por la siguiente adquisición:

PROGRAMA 01

1	Unid.	Publicación de un saludo por el aniversario 115 de la Ilustre Municipalidad de P.arenas. el día 21/07/11 en el Diario Regional La Prensa Austral, medidas 10 cm x 3 columnas, según diseño entregado por JUNJI.	\$42.000.-	\$42.000.-
			I va	\$7.980.-
			Total c/ Iva	\$49.980.-

2. Páguese a Empresa de Publicaciones la Prensa Austral Ltda., la suma de \$49.980.- (cuarenta y nueve mil novecientos ochenta pesos) IVA incluido con cargo al Programa 01, por el servicio señalado en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme del servicio y entrega de la factura correspondiente.

3. La Subdirección de Recursos financieros y Físicos emitirá la orden de compra correspondiente a través del sistema Mercaopublico.cl, siendo el plazo de entrega para el proveedor el 21/07/2011.

4. La Unidad Supervisora de esta contratación será la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Reg. Magallanes.

5. Publíquese en el Sistema Mercadopublico.cl como excepción proveedor único.

6. Impútese la suma de \$49.980.- (cuarenta y nueve mil novecientos ochenta pesos) con IVA incluido al Subtítulo 22, Ítem 07, Asignación 001, Subasignación 000, rubro 0, del Programa 01 del presupuesto vigente de la región.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (T/P)


PAULA VIDAL MUÑOZ
Directora Regional (TP)

PVM/STD/ATA/ata

Distribución:

- Of. Partes Reg. ✓
- Subd. Rec. Financieros y Físicos (2)
- Adquisiciones

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 20-07-2011
Programa	: 01
Ítem	: 22.07.001.000
Monto	: \$49.980=
Firma	:

COD.

001655

